

## PUSH & GO reparte y se queda con parte

He sido empleado en la empresa arriba indicada en temporada de verano desde 2013 hasta 2015. En abril de 2013 estuve una semana en pruebas no remuneradas y sin alta como empleado. El 1 de Mayo 2013 empecé con contrato hasta noviembre del 2013 en calidad de repartidor con furgoneta de 40 horas semanales **con un día de descanso** a la semana.

El contrato era de 7 horas diarias. Obviamente no se han respetado llegando a las más de 48 horas semanales dado que era muy corriente hacer más de 8 horas al día (8x6=48 horas) lo que supone unas 32 horas extras al mes que no se pagaban.

Las furgonetas en las cuales trabajábamos tenían más de 15 años en unos estados de mantenimiento lamentable. A más de una no se le hacía del control de ITV a tiempo y era fácil quedarse tirados en la carretera con la consecuente bronca del dueño reprochándonos que la culpa era nuestra.

Durante el reparto era costumbre por parte de los dueños llamarnos a nuestro **MOVIL PERSONAL** para meternos prisas o echarnos broncas con el **CONSTANTE** peligro de sufrir un accidente o ser multados por la policía.

El material que alquilábamos era viejo, en mal estado, cado dos por tres nos teníamos que comer los "marrones" y enfrentarnos a los clientes porque la dirección no daba la cara.

Al final del día, después de una jornada agotadora en las carreteras y el tráfico de la Costa del Sol, teníamos que echar cuentas de la recaudación diaria. Nos **RETENIAN** chequeando los albaranes con lupa y miradas asesinas no vaya a ser que nos hayamos quedado con algo.

Lo peor es que he tenido que aguantar comentarios denigrantes por parte del dueño, referente a mi forma de vestir, cualificaciones y poniendo en duda mi hombría riéndose a carcajadas delante de los compañeros.

Para terminar deciros que no me indemnizaron en 2013 y 2014 a finales de las temporadas, pero el año pasado a través de una abogada les metí presión para que me indemnizaran 2015 y me pagaron con retraso pero pagaron. Lamentablemente no pude demostrar las horas extras y eso se lo quedaron calentito en sus arcas.

El fin de este comentario es para que si alguien busca información sobre esta ?empresa?, si se puede llamar así, sepa lo que se va a encontrar.

Gracias por leerme esperando que esto pueda servir a posible trabajadores en el futuro.